

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.105

Viernes 21 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2623765

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Abogado, Notario Público, titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, ubicada en Calle Amunategui número setenta y tres, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, certifica que por escritura pública de fecha 14 de marzo del año 2025, ante mí, doña MARIA KATHERINE DEL CARMEN FARIAS CARRASCO, chilena, quien declara ser Divorciada, factor de comercio, cédula de identidad número Trece millones noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve guion K, domiciliada en calle Manco Capac, numero mil seiscientos cincuenta y cuatro, comuna de Independencia, constituyo una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: NOMBRE: INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA FARIAS SpA. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el consejo de administración resuelva establecer en otros puntos del país o del extranjero.- DURACION: La duración de la sociedad es indefinida.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) la fabricación, confección, distribución, manufactura, importación comercialización, compraventa de toda clase de productos de Aseo, por cuenta propia o ajena b) la actividad comercial en sus formas más amplias, en especial l< compraventa distribución, comercialización consignación, representación, importación, exportación, reexportación de toda clase de artículos de bazar, juguetería, rodados, bisutería y prendas de vestir sean de procedencia nacional o extranjera ya sea en el mercado interno o externo y de insumos a fines en el rubro, la explotación y administración de establecimientos de venta y distribución al por mayor o al detalle de los productos antes mencionados, c) la compra venta, distribución comercialización, representación importación de artículos de ferretería y materiales de construcción y comercialización de excedentes industriales y obras menores en construcción d) efectuar toda clase de inversiones en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles y en general participar en sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, chilenas o extranjeras en comunidades o asociaciones e) el estudio, desarrollo o ejecución y explotación de inversiones y negocios inmobiliarios, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma o a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, pudiendo efectuar loteos, urbanizaciones, construcciones de cualquier naturaleza y venderlos y/o explotarlos por cuenta propia o ajena así como también gestionar u otorgar financiamientos asociados a dichos negocios f) prestar servicios de arquitectura y de gestión comercial, inmobiliaria, financiera, económica jurídica y de recursos humanos así como prestar servicios vinculados a la capacitación. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad corresponderá a doña MARIA KATHERINE DEL CARMEN FARIAS CARRASCO, quien individualmente y anteponiendo su firma a la razón social, podrá representar a la sociedad, con las más amplias facultades. CAPITAL: El capital de la sociedad, ascendente a un millón de pesos, dividido en mil acciones, de una sola serie y sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por doña MARIA KATHERINE DEL CARMEN FARIAS CARRASCO al contado y en dinero efectivo, suma que ingresa en este acto a la caja social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 18 de marzo del año 2025.

CVE 2623765

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl